

fasga



PLANES DE IGUALDAD, LOS GRANDES DESCONOCIDOS

¿SABÍAS QUE...?

En los Planes de Igualdad se negocian mejoras con respecto al Convenio Colectivo.

¿SABES CUÁLES SON?



CONCILIACIÓN DE LA VIDA PERSONAL, FAMILIAR Y LABORAL Y CORRESPONSABILIDAD



PROCESOS INTERNOS DE PROMOCIÓN



CONDICIONES DE TRABAJO



DERECHOS DE VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO



TE INTERESA

Desde el 7 de marzo de 2022, los planes de igualdad son obligatorios en las empresas con 50 o más personas trabajadoras en plantilla.

Confía en Fasga y en su experiencia negociadora en materia de igualdad. Te asegurarás **mejoras en tu entorno laboral**.

Con tu apoyo, impulsamos medidas que garanticen una igualdad de oportunidades real y efectiva.

¿A QUÉ ESPERAS? AFILIATE

